



Exp. Ref. : 0050855/2018

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María Magdalena Doyle, Leg. 50412, referido a su participación, con carga anexa, en el **Seminario Optativo "Abordaje antropológico de las sociedades contemporáneas"**; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 2, la Oficina de Personal del CEA FCS, informa la situación de revista de la Dra. María Magdalena Doyle, Leg. 50412

Que a foja 3, la Dra. Adriana Boria, Directora del CEA FCS, informa que dicho Seminario esta a cargo de la Dra. Sabrina Villegas y de la Lic. Marcela Castro y otorga el visto bueno a lo solicitado.

Que a foja 3 vta. la Mgter. Mariana Patricia Acevedo, Secretaria Académica de la FCS, informa que el pedido ingresó a tiempo del dictado del Seminario y eleva las actuaciones para el tratamiento en el HCD FCS.

Que a foja 4, la Comisión de Asuntos Académicos del HCD FCS, aconseja aprobar lo solicitado por la Dra. María Magdalena Doyle, Leg. 50412.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la carga anexa solicitada por la Dra. María Magdalena Doyle, Leg. 50412, en el **Seminario Optativo "Abordaje antropológico de las sociedades contemporáneas"**.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA





Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

262

CSA